

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOLGUÍN**

Policlínico docente “José Martí”

Gibara.

Título: Propuesta de competencias para el egresado de la carrera de medicina.

Raíza Rodríguez Ramírez¹

José Rafael Escalona Aguilera²

Maricela Chapman Sánchez³

María Margarita Fernández Ortega⁴

¹ Master en Educación Superior y en Bioética. Profesor asistente, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería.

² Especialista en Primero y Segundo de Pediatría, Master en Atención Integral al niño, en Educación Superior y en Bioética. Profesor auxiliar.

³ Licenciada en enfermería, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería. Profesora Asistente.

⁴ Master Genética. Profesor asistente, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería.

Holguín

2013

INTRODUCCIÓN

Las profundas transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y científicas que caracterizan al mundo actual le confieren un nuevo valor al conocimiento. La educación superior adquiere, por tanto, un gran compromiso en la producción y difusión del mismo, y ve acrecentada su responsabilidad en la formación de profesionales y en el progreso científico técnico de la sociedad.

En este escenario resulta esencial el diseño y desarrollo de perfiles encaminados hacia la formación de profesionales capaces de llevar hacia delante el desarrollo que exige el mundo contemporáneo teniendo en consideración los actuales desafíos económicos, políticos y medioambientales a que se ve sometida la humanidad.

El Perfil Profesional es el medio en el que se concreta el vínculo entre la educación y la sociedad, por lo que las tendencias actuales apuntan a su concepción en distintas dimensiones: la orientación humana personal, la formación intelectual, profesional y social, así como el desempeño operativo.

El Perfil Profesional se concibe como una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores, y sentimientos que debe haber desarrollado el estudiante en su proceso de formación y generalmente se expresa en términos de los objetivos finales a alcanzar. Este perfil cumple una serie de funciones:

- Ofrece una imagen o idealización contextualizada del profesional en un momento y lugar determinado.
- Orienta la determinación de objetivos curriculares de formación, así como los contenidos, métodos, formas y medios de planes y programas de estudios.
- Sirve de referencia para la valoración de la calidad de la formación.
- Aporta criterios para determinar la caracterización de un puesto de trabajo profesional.
- Ofrece información sobre posible utilización del profesional.

La elaboración del perfil debe tener en cuenta también su grado de amplitud, determinado por la conceptualización con se trabaja la profesión de la cual se trate, y pueden ser:

1. Perfil amplio o generalista.
2. Perfil amplio con perfiles terminales, que en los últimos años del pregrado, se orientan a una determinada área del quehacer profesional.
3. Perfil estrecho especializado.

En el pregrado la historia ha demostrado que el perfil estrecho si bien permite la formación de un especialista en un área muy específica, exige de una apertura en el espectro de la estructura de carreras de una institución y con ello, la multiplicación de recursos humanos y materiales que lo sustenten, lo que lógicamente trae como consecuencia una elevación significativa de los costos. Desde el punto de vista del mercado laboral, por su estrechez limita las posibilidades de empleo.

La tendencia actual del desarrollo económico, social, político y científico se caracteriza por la globalización de la economía, del conocimiento, de la cultura, condición que reclama de perfiles amplios con una formación básica sólida, orientada al desarrollo de procedimientos del pensamiento que permitan al estudiante y al profesional continuar su preparación y actualización de forma autodidacta y con ello lograr un desempeño con calidad y pertinencia.

Para la elaboración del Perfil profesional deben tomarse en consideración los siguientes elementos:

- Caracterización demográfica, económica, política y científica en el contexto mundial, país, región, su perspectiva de desarrollo y su impacto en la formación del profesional.
- Determinación del concepto de hombre, de profesional que se aspira a formar, concepción de enseñanza, de aprendizaje, del estudiante, del profesor y del proceso de conocimiento humano a través de los cuales se aspira su formación.

- Vínculo Universidad-Sociedad a partir de la visión y misión de las instituciones de educación superior.
- Desarrollo histórico de la profesión.
- Caracterización de la profesión (prácticas dominantes, emergentes y decadentes).
- La estructura de las actividades profesionales
- El campo ocupacional y el mercado laboral actual y futuro.
- Vínculo perfil exigencias de la profesión.
- Experiencias de perfiles semejantes en otras universidades del país o de otros países.
- Características del claustro o planta docente: su nivel de preparación.
- Características de los estudiantes que ingresan y/o exigencias para los estudiantes que aspiran a ingresar.
- Instalaciones y recursos materiales necesarios y financieros disponibles, para la formación profesional.

Cada uno de estos elementos posibilita fundamentar y proponer el sistema de objetivos de formación, en sus condiciones concretas de realización en un contexto histórico y social dado.

Para la elaboración del Perfil profesional se utilizan diversas metodologías:

- El análisis de la práctica real de la utilización de los especialistas del perfil dado: Aquí se trata de identificar los componentes y características de las acciones profesionales en el propio campo de acción profesional, este método posibilita identificar in situ todas aquellas cualidades del individuo con una alta responsabilidad en el progreso social. ofrece una gran riqueza de información, aunque fragmentada, en función del área específica que se estudia.
- Método de expertos o peritos: (especialistas con experiencia y reconocido prestigio en su área profesional): Consiste en la indagación orientada por el investigador sobre la práctica profesional y su valoración relativa a la calidad de

la preparación recibida en el pregrado para el desempeño de sus funciones, a través de criterios de profesionales especialistas en el área.

Los datos acopiados mediante el Método de expertos poseen la riqueza de la experiencia individual pero al mismo tiempo ese sello le imprime una gran heterogeneidad, en tanto las fuentes de información pueden ser tan diversas como puestos de trabajo existan en los diferentes campos de actuación profesional donde se hayan desempeñado los mismos.

- Método de Pronóstico del desarrollo de aquella esfera de la actividad para la cual se prepara el profesional: Este método exige de la realización de proyecciones relativas a las perspectivas de desarrollo futuro de cada rama del saber científico. En este sentido se ha utilizado la prospectiva como un intento de diseñar alternativas futuras, a partir de un análisis reflexivo y consciente del momento presente, de lo que se desea y de lo que es factible en un contexto determinado.
- Método de análisis teórico de la actividad profesional: Este método parte de presupuestos del Enfoque Histórico Cultural y de la Teoría de la Actividad y consiste en la determinación de las tareas básicas generalizadas, a partir de la identificación en su estructura de objetivos, secuencias de acciones, objetos y condiciones de realización, tomando en cuenta los elementos de variabilidad que estos pueden introducir.

Elaborar el Perfil Profesional en el lenguaje de las actividades básicas, de las habilidades profesionales generalizadoras, le imprime a dicho documento un carácter perspectivo en tanto no contempla sólo la solución de los problemas profesionales del momento, sino que a partir de la identificación de los elementos esenciales de la actividad profesional, se proyecta hacia los futuros campos, problemas, medios y condiciones de su desempeño profesional.

La elaboración del perfil debe ser el fruto de la conjugación de los diferentes métodos. Puede utilizarse a los expertos para el análisis estructural de las acciones básicas y de las cualidades que debe poseer el profesional, por ejemplo partir de la identificación de las actividades básicas de una profesión; analizar cómo han surgido y evolucionado estas en el transcurso de la historia de la profesión, cuáles han sido los modos de

comportamientos más adecuados, las condiciones de su realización y cuáles se prevé que sean en el futuro, con la información que reporta el método de pronóstico.

Para poder afrontar los nuevos retos planteados en la educación médica en el mundo y mantener altos estándares de calidad surge la necesidad de reformular el modelo o perfil existente lo cual se favorece en nuestro país por el desarrollo alcanzado en el sistema nacional de salud y en particular en la atención primaria de salud (APS).

El objetivo del presente trabajo es realizar una propuesta de competencias para el médico general egresado del pregrado cubano.

DESARROLLO

En el año 1959 la Revolución democrática, popular, agraria y antiimperialista toma el poder político e inicia profundas transformaciones políticas, económicas y sociales, que en breve tiempo dan a la Revolución misma el carácter de socialista. En este contexto, un mes después del triunfo revolucionario, en febrero de 1959, se crea el Departamento de Asistencia Técnica, Material y Cultural al Campesinado del Ejército Rebelde, y entre sus funciones se incluyen la atención a la salud de la población campesina.

El Servicio Médico Rural fue el primer programa de impacto en lo relativo a la APS y a la salud pública en general, este constituyó un complemento para la Reforma Agraria, eje principal de la política revolucionaria en sus primeros años y motor del desarrollo económico.

El movimiento de APS en estos primeros años y en estrecha coordinación con los servicios de salud e impulsado por la actividad de educación para la salud, generó la aparición de acciones comunitarias, populares, que se expresaron primero en Postas Sanitarias Rurales, luego en Colaboradores Voluntarios del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SNEP), y algo más tarde, en los Responsables de Salud de los Comités de Defensa de la Revolución y las Brigadas Sanitarias de la Federación de

Mujeres Cubanas. Un apoyo a los servicios de APS en el área rural lo dieron los Agentes Comunales (trabajadores sociales), del Ministerio de Bienestar Social, durante el período de vigencia de este organismo.

En 1964 se creó una institución que será el centro de la APS en años sucesivos y es el Policlínico Integral. Existían ya unidades con el nombre de policlínico, pero se limitaban a la prestación de consultas a pacientes ambulatorios. El nuevo policlínico es creado como expresión de la política propuesta de atención integral a la familia; la sectorización de la población; la implantación de programas orientados según daño o enfermedad el estímulo a la participación comunitaria; el programa de inmunizaciones y la educación para la salud.

Transcurridos 10 años surgió un nuevo modelo de APS, llamado de medicina en la comunidad y su unidad base fue el Policlínico Comunitario. Otra innovación fue la introducción del concepto de equipo de salud y la búsqueda de una actitud de equipo. Además de lo anterior, el modelo define medidas que procuran asegurar el trabajo integral de los equipos en su dinámica de trabajo, coordinado con los equipos verticales como el de trabajadores sanitarios, o desarrollando acciones con la intervención de los trabajadores sociales. También se imparten en el documento citado indicaciones para el estímulo y coordinación de la participación activa de la comunidad en la protección de la salud de la población, destacando el papel en ello de la educación para la salud. En lo referido se encierran los conceptos que se definieron como elementos esenciales del modelo de APS del Policlínico Comunitario: integral sectorizado, regionalizado, continuo, dispensarizado, en equipo y con participación activa de la comunidad.

Este modelo de atención representó un avance en la cantidad y calidad de la APS a nuestra población, luego de 15 años se realizó una evaluación integral de la situación de la APS en el país, que condujo a la formulación de un nuevo modelo, llamado de Medicina Familiar, o del Médico y Enfermera de la Familia.

En el curso académico 2004-2005 comenzó la experiencia del primer año de la carrera de Medicina en 75 policlínicos universitarios distribuidos por todas las provincias del país (4 en Pinar del Río, 5 en La Habana, 22 en Ciudad de La Habana, 3 en Matanzas, 2 en Cienfuegos, 6 en Villa Clara, 3 en Sancti Spíritus, 2 en Ciego de Ávila, 4 en Camagüey, 3 en Las Tunas, 5 en Holguín, 7 en Santiago de Cuba, 4 en Granma, 4 en Guantánamo y 1 en el municipio especial Isla de la Juventud), con una matrícula total inicial de 992 estudiantes. Este novedoso proyecto de estudios forma al médico en el lugar donde desarrollará sus actividades como profesional, en la atención primaria de salud.

Al producirse el triunfo de la Revolución en 1959 existían en Cuba 3 centros de enseñanza médica en La Habana, posteriormente se fueron creando centros de Educación Médica Superior en todo el país, hasta alcanzar 51 centros en la actualidad. Esta política seguida por nuestro país responde al pensamiento estratégico del Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresaba en la graduación de 400 médicos y 26 estomatólogos en el año 1965: “Es muy difícil que sobre un médico, porque dondequiera que haya un grupo de personas hace falta un médico.”

La Educación Médica Superior ha cumplido cabalmente los principios establecidos por el Sistema Nacional de Educación cubano: función estatal en el proceso docente-educativo, estudio y trabajo, coeducación en todos los niveles de enseñanza, gratuidad, carácter democrático y constituir un derecho de todos. En la actualidad tiene la misión de formar los profesionales universitarios requeridos por el sistema de salud, con una sólida preparación científico-técnica y humanista, en correspondencia con los valores éticos y morales establecidos y las políticas y estrategias del Ministerio de Salud Pública, para su superación sistemática y continua, tomando en consideración las necesidades existentes en el cuadro de salud de la población cubana, de modo tal, que estén capacitados, por disponer de un perfil amplio, para enfrentar y resolver los problemas existentes en este campo.

En la actualidad los objetivos terminales del médico general básico (M.G.B.) son los siguientes:

Objetivos generales instructivos

El M.G.B. debe ser capaz de:

1. Prestar atención integral a niños, adolescentes, adultos, mujeres en edad reproductiva y ancianos, en el aspecto individual, así como a las familias, las instituciones escolares, fábricas, cooperativas e instituciones de atención a grupos especiales de la sociedad, mediante las acciones de promoción de salud del individuo; la atención a pacientes ambulatorios, dispensarizados o no, o a enfermos hospitalizados; y la rehabilitación física, psicológica y social de aquellos que la requieran.
2. Detectar e informar las afectaciones negativas del ambiente y del hombre mismo, así como ejecutar las acciones inherentes a la profilaxis higiénico-epidemiológica contenida en los objetivos de los programas y planes de trabajo de atención primaria, en lo relativo a la higiene comunal, de los alimentos, del trabajo y escolar, con el fin de promover y proteger la salud individual, familiar y de la colectividad.
3. Ejecutar acciones administrativas de acuerdo a la organización de Salud Pública que le permitan: movilizar los recursos del sistema, a fin de utilizarlos en el cumplimiento de su actividad de atención médica integral; garantizar la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los programas de salud; y controlar y evaluar los programas de salud asignados a su nivel ocupacional.
4. Participar activamente en la información necesaria a la población y en la educación para la salud del individuo, la familia y la comunidad; colaborar en la educación médica del pregrado y en la del personal de la salud (pre-diploma y educación continuada); y participar activamente en su propia educación y superación profesional.
5. Aplicar el método científico al diagnóstico y solución de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad; y a la búsqueda y recolección activa de la información y su análisis estadístico, tanto en el ejercicio cotidiano de su profesión como en la participación en la ejecución de investigaciones biomédicas en su área de trabajo o en la colaboración en investigaciones biomédicas de carácter regional o nacional.

6. Realizar en tiempo de guerra y en situaciones de desastres naturales las acciones de atención médica de lesionados y enfermos, y preparar a la población afectada y participante, desde el punto de vista médico sanitario.

Objetivos generales educativos

El Médico General Básico en función del individuo, las familias y la comunidad, será un egresado de las Facultades de Medicina, con una formación comunista y científica, que desempeñará múltiples tareas en los servicios de atención médica y en la comunidad, en beneficio de la colectividad y el individuo, y será capaz de:

- Mostrar una conducta pertinente en la adquisición de una concepción científica de la Medicina como una ciencia sociobiológica.
- Poseer los conocimientos que le permitan comprender y evaluar la importancia del sistema social y el desarrollo económico-social en el mantenimiento de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Apreciar la responsabilidad de la profesión médica en el fomento de la salud y la prevención, atención, recuperación de la enfermedad y la rehabilitación de los enfermos.
- Emplear la filosofía Marxista-Leninista, su actividad médica cotidiana, en la comprensión de la salud y su recuperación como situación de equilibrio armónico y dinámico entre el individuo, la colectividad y el medio ambiente, que posee dimensiones sociales, psicológicas y biológicas; y la enfermedad como la expresión general de alteración de la integridad del ser humano (individuo y colectividad) que se manifiesta como alteración predominante de uno de ellos en su interacción con los restantes; tanto en el momento de interpretar el fenómeno sociobiológico como en el de su transformación; y en la lucha contra las teorías médicas diversionistas sobre el proceso salud-enfermedad y la práctica clínico-epidemiológica de todos los días.
- Identificarse con la misión histórica y los intereses de la clase obrera; y reconocer y manifestar el carácter del P.C.C. como vanguardia política y dirigente de toda la sociedad.

- Evidenciar su disponibilidad para trabajar en cualquier país en cualquier situación, y supeditar sus intereses personales a los sociales, de acuerdo a las necesidades sociales y las orientaciones del Gobierno Revolucionario.
- Evidenciar un enfoque sociobiológico y comunitario de la Medicina, mediante su comportamiento en las acciones que realice, mediante la identificación de los diversos aspectos implicados: socioeconómicos, comunitarios, psicológicos y biológicos.
- Aplicar los principios y las técnicas del método científico y sus expresiones clínicas, epidemiológicas y sociales, a la solución de los problemas de salud del individuo, y la colectividad.
- Conocer y utilizar los sistemas contemporáneos de información (científico-técnica, política, ideológica y cultural), así como los medios de recolección, procesamiento, análisis y presentación de los datos, y utilizarlos en forma óptima en los servicios de salud, el estudio la docencia y la investigación.
- Poseer los conocimientos esenciales de la estructura, función, crecimiento y desarrollo del ser humano, así como el desarrollo de la personalidad; de los factores que puedan alterarlos y los principales desórdenes que pueden producirse.
- Tener buen conocimiento de las enfermedades más comunes en la población y de aquellas que constituyen un peligro agudo para la vida, así como relacionar los síntomas y signos clínicos del paciente y los cambios estructurales, funcionales y socio-psicológicos.
- Impartir la educación para la salud y enseñar las medidas preventivas y de promoción de la salud, tanto a la comunidad como a las familias y en individuo.
- Contribuir a la formación del personal técnico en el dominio de la salud y, llegado el caso, participar en la formación de médicos en el curso de sus actividades profesionales.
- Poseer la capacidad y el entrenamiento que le permitan incorporarse al trabajo interdisciplinario, o al equipo multiprofesional, así como reconocer y actuar dentro de los límites de sus propias capacidades y conocimientos clínicos, epidemiológicos y sociales, y estar preparado, cuando sea necesario para buscar o solicitar ayuda.

- Evidenciar que el aprendizaje de la medicina, en su sentido pleno, dura toda la vida; y realizar actividades de aprendizaje activo, con el fin de mantener y perfeccionar sus conocimientos teóricos y prácticos como preparación básica para la subsiguiente formación profesional en cualquier esfera de la medicina (médico general, especialista o investigador).
- Administrar en el marco de los servicios de salud pública (rurales y urbanas) la atención médica individual y colectiva a su nivel, según las necesidades de salud y conforme a los fundamentos de la ciencia, la tecnología y la disponibilidad de recursos económicos; y reconocer la influencia que tiene la salud del pueblo en el aumento de la producción y la productividad en la esfera de la economía.
- Incrementar constantemente su capacidad para leer, comprender, comunicarse, traducir y escribir en un idioma extranjero.
- Evaluar con sentido crítico la actividad profesional en general, y la suya en particular, relacionada con la prestación de atención médica a la colectividad y al individuo, y en la investigación médica.
- Evidenciar mediante su comportamiento social y médico sus convicciones personales basadas en los principios de la ética socialista, y comportarse y manejar a los pacientes y sus familiares con comprensión, conforme a las exigencias de la sociedad socialista y del propio enfermo.
- Percibir, expresar y sentir la belleza y los ideales y sentimientos que se manifiestan en las diversas formas del arte y la cultura, y comprender la función social de la misma en la educación comunista de nuestro pueblo, e indirectamente en el desarrollo intelectual de los hombres.
- Mantener una capacidad funcional y óptima que contribuya a la conservación y mejoramiento de su salud mediante la práctica sistemática de ejercicios físicos, deportes y actividades físicas en su tiempo libre, y mostrar en su conducta médica con sanos y enfermos la comprensión del valor de esta actividad.
- Procurar la participación consciente, activa y permanente de las masas en las acciones de salud, como ayuda eficaz y esencial que favorece y hace más efectiva los programas de salud, para la solución de sus problemas de salud.

- Mantener la preparación militar necesaria para cumplir con éxito las misiones combativas que le fueran encomendadas en la defensa de la patria socialista y en la colaboración militante del internacionalismo proletario.
- Evidenciar su disposición de contribuir, con su actitud al desarrollo socioeconómico del país.

Aunque el sistema general de objetivos que caracterizan el perfil profesional del médico cubano refleja los requerimientos del Sistema Nacional de Salud y son profundos y abarcadores, consideramos conveniente agregar algunos elementos que den respuesta a las exigencias del mundo contemporáneo.

Nuestra propuesta consiste en añadir a los objetivos generales educativos las siguientes competencias:

El médico general debe ser capaz de desarrollar:

1. Liderazgo en el plano social, político y económico en la comunidad.
2. Habilidades comunicativas (escuchar, leer, hablar y escribir).
3. Compromiso con la mejora continua de la calidad.
4. Capacidad para tomar decisiones.
5. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
6. Capacidad para gestionar y formular proyectos.
7. Capacidad para planificar y organizar el tiempo.
8. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
9. Compromiso con la preservación del medio ambiente.

BIBLIOGRAFIA

1. Gutiérrez Rodas JA, Posada Saldarriaga R. Tendencias mundiales en educación médica. *latreia*. 2004; 17 (2)
2. Sanz Cabrera T, Hernández Díaz A. El curriculum. Su conceptualización. Cap. I. *Currículo y formación profesional*. Capítulo V. Perfil profesional. 2003.
3. Palés J, Guala A. Recursos educativos en Ciencias de la Salud. *Educ. Méd.* vol.7, supl.2, Abril- Junio 2004.
4. Díaz Rojas, PA. Elementos de diseño curricular en ciencias médicas. Escuela

Nacional de Salud Pública. 2005.

5. Rojas F. Orígenes del movimiento de atención primaria de salud en Cuba. Rev Cubana Med Gen Integr vol.19 no.1 Ciudad de La Habana Jan.-Feb. 2003.

6. Alemañy E, Otero J, Borroto R, et al. El pensamiento de Fidel Castro Ruz sobre el modelo del especialista en Medicina General Integral. Educ. Med. Super. v.16 n.3 Ciudad de la Habana jul.-sep. 2002.

7. Carreño R, Salgado L. Evolución histórica de la educación médica superior en Cuba a partir de 1959. Educ. Med. Super. v.19 n.2 Ciudad de la Habana abr.-jun. 2005.

8. González V, González R. Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. Revista Iberoamericana de educación. Nº 47 (2008), pp. 185-209.

9. Ramos de Fernández IC, Teppa S., Fernández MC. Competencias requeridas por los egresados del programa de Medicina según el pensamiento de autoridades y docentes. UCLA

10. Ministerio de Salud Pública. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Comisión Nacional Carrera de Medicina. 2010. Perfeccionamiento del Plan de estudio de la carrera de medicina.

11. Presno C. El médico de familia en Cuba. Rev Cubana Med Gen Integr v.22 n.1 Ciudad de La Habana ene.-mar. 2006.

12. Nogueira M, Rivera N, Blanco F. Desarrollo de competencias para la gestión docente en la educación médica superior. Educ Med Super 2003; 17(3).

13. Sansó F. Veinte años del modelo cubano de medicina familiar. Rev Cubana Salud Pública v.31 n.2 Ciudad de La Habana abr.- jun. 2005.